



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas  
[WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

En la Unidad de Acceso a la Información Pública del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE, San Salvador, a las trece horas con quince minutos del día siete de noviembre de dos mil diecinueve.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, se recibió la solicitud de acceso a la información número **doscientos ochenta y nueve (289-2019)**, presentada por la ciudadana [REDACTED] en la que solicitó específicamente la siguiente información:  
**“Por este medio, atentamente solicito la información proyectos actualmente en ejecución o de reciente finalización (septiembre 2019) detallando la siguiente información de cada uno: - Nombre del proyecto- Monto Contractual- Tiempo de ejecución contractual- Fecha de finalización Contractual- Porcentaje de avance a la fecha- Números de beneficiarios”.**
- II. Con base en las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública -en adelante LAIP- le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad” plasmado en el art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base en lo establecido en los arts. 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.
- V. Para el presente caso, la suscrita Oficial de Información de esta institución pública, después de analizar la solicitud de acceso a la información pública y con base en lo establecido en el artículo 66 LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIP, consideró pertinente admitir y proceder con el trámite correspondiente a la solicitud planteada.



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas  
[WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

- VI. Las peticiones referentes a la información solicitada fueron trasladadas a la **Dirección de Planificación de la Obra Pública y a la Dirección de Inversión de la Obra Pública del Ministerio de Obras Públicas -en adelante MOP-** para la localización y remisión de la información requerida.
- VII. En respuesta a la solicitud planteada por la ciudadana [REDACTED] la **Dirección de Planificación de la Obra Pública**, con información de la **Subdirección de Estadísticas y Seguimiento**, contestó por medio de una nota de fecha seis de noviembre dos mil diecinueve, entre otros puntos lo siguiente:
- “En relación a solicitud No. 289-2019 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita información proyectos actualmente en ejecución o de reciente finalización (septiembre 2019) detallando la siguiente información de cada uno:
- Nombre del proyecto
  - Monto contractual
  - Tiempo de ejecución contractual
  - Fecha de finalización contractual
  - Porcentaje de avance a la fecha
  - Números de beneficiarios.
- Al Respecto, la Subdirección de Estadísticas y Seguimiento de esta Dirección, proporciona listado de los proyectos que se tienen en ejecución y los que han finalizado al mes de septiembre de 2019, aclarando, que la información de Tiempo de Ejecución Contractual y Fecha de Finalización Contractual faltante, será proporcionada por la Dirección de Inversión de la Obra Pública (DIOP), quienes administran los contratos de los proyectos”.
- Se anexa la respuesta elaborada y remitida por parte de la Dirección de Planificación de la Obra Pública.
- VIII. Mientras que, la **Dirección de Inversión de la Obra Pública del MOP** indicó a través de un memorando con ref. MOP-VMOP-DIOP-210/2019, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, entre otros puntos lo siguiente:
- “Se hace referencia a solicitud No. MOP 289 - 2019 recibida en esa oficina el 29 de octubre de 2019, mediante la cual se requiere información de proyectos actualmente en ejecución o de reciente finalización (septiembre 2019).
- Al respecto adjunto cuadro con la información solicitada, el cual contiene el listado de los proyectos administrados por esta Dirección que actualmente se encuentran en ejecución, (ya que en septiembre de 2019 no se finalizó ninguno) y la información que a continuación se detalla: Nombre del proyecto, monto contractual, tiempo de ejecución, fecha de finalización y porcentaje de avance al 30 de octubre de 2019”.



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas  
WWW.MOP.GOB.SV

Se anexa la respuesta elaborada y remitida, por parte de la Dirección de Inversión de la Obra Pública MOP.

IX. La Unidad de Acceso a la Información Pública del MOP advierte y hace saber a la ciudadana [REDACTED] que, conforme a lo solicitado, a lo manifestado y remitido por las referidas Unidades Administrativas del MOP y en cumplimiento a los artículos 6, 18 y 86 inc.3 de la Cn. y artículos 71 inc.1 y 72 de la LAIP, esta entidad pública brinda respuesta y entrega la información que tiene en su poder.

**Por tanto,**

Con base en las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se **RESUELVE:**

- a) **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información presentada por la ciudadana [REDACTED]
- b) **Entréguese**, con base en los arts. 4 letra "a", 62, 71 y 72 de la LAIP, a la peticionaria [REDACTED] -sobre lo solicitado- las respuestas elaboradas y remitidas, por parte de la Dirección de Planificación de la Obra Pública y por la Dirección de Inversión de la Obra Pública .
- c) **Notifíquese** a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.

  
Oficial de Informa 